

ANUNCIO

Finalizado, el pasado día 3 de abril de 2024, el plazo otorgado para la presentación de alegaciones y/o subsanaciones al Anuncio de aprobación de las Listas Provisionales de personas admitidas/excluidas y la causa de las mismas, y una vez resuelta la única alegación presentada, la Comisión de Valoración encargada del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de **Concurso**, abierto al personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, varios puestos vacantes de **TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN y de TÉCNICO/A DE GESTIÓN**, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 53, de 20 de marzo de 2023 y cuyas Bases Específicas de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 233/2024, de 6 de febrero y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 35, de 19 de febrero de 2024, se hace pública:

1.- La Lista Definitiva de personas excluidas definitivamente en el proceso:

Excluidos/as:

Apellidos y Nombre	Descripción breve	Motivo de Exclusión
1. López Sastre, Bárbara	SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE HUELVA EN PLAZA TÉCNICO/A MEDIO/A, PERTENECIENTE A ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA GESTIÓN, DEL GRUPO A, SUBGRUPO A2	Por no cumplir los requisitos establecidos en la BASES ESPECÍFICAS de la Convocatoria
2. Rodríguez Roa, Leticia Maria	SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA	Por no cumplir los requisitos establecidos en la BASES ESPECÍFICAS de la Convocatoria (No ser funcionaria de carrera de esta Excm. Diputación Provincial)

Por todo ello, la Comisión de Valoración acuerda, por unanimidad, elevar a la Presidencia de esta Excm. Diputación Provincial, la **propuesta de declaración de esta convocatoria como DESIERTA**, al no cumplir ninguna de las personas aspirantes uno de los requisitos establecidos en las Bases Generales y Específicas aprobadas al efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es 

Código Seguro de Verificación	IV7XQ6COL4UILGPSU3YFGNAEJ4	Fecha	05/04/2024 13:56:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	PAULA PIOSA PIOSA		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7XQ6COL4UILGPSU3YFGNAEJ4	Página	1/1

